



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 005/2014, por la que se Otorga Extensión y se Aprueba Informe Final a la Practica de Investigación y/o Extensión realizada por la Alumna Maricruz FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 005/2014 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 005/2014, por la que se Otorga Extensión y se Aprueba Informe Final a la Practica de Investigación y/o Extensión realizada por la **Alumna Maricruz FERNANDEZ (D.N.I. 36.610.759)** en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

111



Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.